

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b> <input checked="" type="checkbox"/>		<b>SERVICIO:</b>	
Constancia de Alineamiento Y Número Oficial					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			<b>Código de la Cédula</b>		
Es El Documento Expedido Por Los Municipios, Que Tiene Por Objeto Delimitar La Colindancia De Un Inmueble Determinado Con Respecto A La Vía Pública Adyacente, Así Como Precisar Sus Restricciones De Construcción Y El Número Oficial Que Le Corresponde.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Artículo 18.35 Del Código Administrativo Del Estado De México, Artículo 18.35 Y 18.71 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones Y El Artículo 54. Fracción XXXI Del Bando Municipal De Tenango Del Valle Vigente.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Documento Oficial- Constancia De Alineamiento Y Número Oficial.		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:</b>	
				La Señalada En El Documento.	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Para Delimitar La Colindancia De Un Inmueble Determinado Con Respecto A La Vía Pública Adyacente, Así Como Precisar Sus Restricciones De Construcción Y El Número Oficial Que Le Corresponde.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		SI.			
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL anotar la palabra SI o NO</b>	<b>COPIAS anotar con número la cantidad de copias</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
-Solicitud Firmada Por El Propietario -Acreditar La Propiedad O Posesión Del Inmueble -Croquis De Localización Del Predio O Inmueble -Recibo Del Pago Predial Actualizado -Identificación Oficial		No	1	Artículo 18.35 Del Código Administrativo Del Estado De México, Artículo 18.35 Y 18.71 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones Y El Bando Municipal De Tenango Del Valle Vigente.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
-Solicitud Firmada Por El Propietario -Acreditar La Propiedad O Posesión Del Inmueble -Croquis De Localización Del Predio O Inmueble -Recibo Del Pago Predial Actualizado -Identificación Oficial -Acta Constitutiva		No	1	Artículo 5.54 Del Código Administrativo Del Estado De México. Artículo 149 Del Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado De México.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Se solicita el Formato Único de Solicitud en el que hay que indicar el trámite a realizar</li> <li>2.Llenar los datos del solicitante/propietario, datos del predio, datos para oír y recibir notificaciones y firmar (dueño/solicitante).</li> <li>3.Adjuntan los documentos en copia simple para llevar a cabo el trámite</li> <li>4.Entregar la documentación(requisitos) completa en ventanilla</li> <li>5.Si la documentación esta completa, se da ingreso y se genera un folio para que pase a revisión (si procede el trámite).</li> <li>6.Se le indica el día para que pase a realizar el pago correspondiente.</li> <li>7.En un lapso de 3 a 4 días Personal de la oficina se comunicará para informar que ya se tiene el documento y pueda pasar a recogerlo.</li> </ol>			

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	Nota: El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.							
	8 Días Hábiles A Partir De Que Se Ingresa La Documentación Completa Y Se Realiza El Pago Correspondiente.							
	<b>COSTO:</b>	<b>\$588.00</b>	Fundamento Jurídico Código Financiero Del Estado De México Y Municipios					
	<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Tesorería Municipal						
	<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	Ninguna						
	<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Entregar El Formato Único De Solicitud Llenado Y Firmado Por El Propietario O Solicitante Anexando Los Requisitos (Documentos) Correspondientes En Copia Simple, Así Como El Pago. * Nota: Cumplir Con Todos Los Requisitos Que Se Le Solicitan						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>								

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Ayuntamiento De Tenango Del Valle				Dirección De Desarrollo Urbano			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta			
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E:	Constitución Nte.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	101	
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Tenango Del Valle		
<b>C.P.:</b>	52300		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 Hrs.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
717	6903 417			coordinacion.desarrollourbano@tenango delvalle.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	Ninguna						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>							
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E:				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		
<b>COLONIA:</b>				<b>MUNICIPIO:</b>			
<b>C.P.:</b>			<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	Formato Único De Solicitud						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Para Qué Se Requiere Un Alineamiento Y Asignación De Número Oficial?						
<b>RESPUESTA:</b>	Para Delimitar La Colindancia De Un Inmueble Determinado Con Respecto A La Vía Pública Adyacente, Así Como Precisar Sus Restricciones De Construcción Y El Número Oficial Que Le Corresponde.						

<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Dónde Puedo Ingresar Mi Solicitud Para Obtener El Trámite?
<b>RESPUESTA:</b>	En Las Oficinas De La Dirección De Desarrollo Urbano
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿En Qué Teléfono Y/O Correo Puedo Solicitar Información?
<b>RESPUESTA:</b>	coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx tel: 717 690 1734
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

<b>ELABORÓ:</b>  LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	<b>VISTO BUENO:</b>  ARQ. FRANCISCO JESUS ORTIZ ACOSTA	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  11/ENERO/2024.
---	--	--

